

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIARIO

NÚM. 21,150

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 6 Ptas
Idem resto de España. 5 Ptas
Idem en el extranjero. 12 Ptas
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

La guerra submarina en los senos del mar

Al Exmo. señor don Leopoldo Leveque.

Si continúa la campaña de los buques submarinos, reabierta hace más de un año, se puede conjecturar que la suerte de los animales que habitan en los abismos del Océano no podrá ser más lisonjera.

Los grandes monstruos que viven en los fondos del mar, tendrán carne en abundancia, por la innumerosidad de los detritus orgánicos procedentes de los neutrales guerreiros, y las selvas de las sanguinidades oceánicas se verán cada vez más pobladas de animales y peces de formas desconocidas y misteriosas, con bocas extraordinarias y cabezas abultadas, fuertes mandíbulas y grandes tentáculos, como palos de ciego, para andar y caer en los fondos temibles del mar.

Aun cuando algunos sabios, según Le Forbes, se inclinan a creer que la vida de los vegetales y de los animales más inox desaparecerá a los cincuenta metros, hemos sabido después, por las experiencias realizadas, que la existencia de los seres organizados se manifestaba a mayores profundidades.

Es demasiado notorio que en los senos del mar hay selvas gigantescas, cuando menos a los quinientos metros de la superficie de las aguas, en cuya profundidad todavía se manifiesta la influencia de la luz solar, encontrándose vegetales gigantescos, como el Fucus de Fósforo, de ochocientos metros de longitud, y cuyos bosques están poblados de animales desconocidos a los mortales y de enormes políplos, devoradores de ballenas.

A pesar de que la luz del sol no penetra en los mares más allá de los cien metros, por término medio, reinando en la profundidad de los océanos una noche perpetua, no obstante, la vida de los seres, de una manera extraña, se manifiesta también allí con todo su esplendor y magnificencia, especialmente en formas desconocidas a los sabios... e ignorantes.

La profanidad de los mares varía en cada latitud. El capitán Ross confirmó que en el Noroeste de América se daba una profundidad de 9.142 metros; y, más tarde, el teniente Walsh pudo comprobar, en varios sondeos practicados, que en las costas de los Estados Unidos la profundidad alcanzaba la enorme cifra de 16.424 metros; cuyo número excede a la más grande elevación de los famosos montes de nieves perennes de las cordilleras del Himalaya en Asia, de los Andes en América y de los Alpes en Europa.

Pues bien; a través de estas profundidades oceánicas, se desarrollan los animales y monstruos más raros, comparables a los que existieron en las edades prehistóricas y fabulosas de la tierra. Además, no existiendo ya en estos grandes abismos, generalmente, los vegetales, casi todos los peces, políplos o crustáceos que allí viven, son esencialmente carnívoros, alimentándose de los díctulos o restos de aves y animales orgánicos que descienden de las primeras capas del mar, o bien devorándose unos a otros en la lucha perpetua por la vida.

Muchos hombres de ciencia se inclinan ya a creer que en las profundidades del mar tal vez habitan animales monstruosos parecidos al fabuloso Kraken, de brazos enormes, que hacía zozobrar a las embarcaciones; o los pulpos gigantescos, que ya mencionaron Aristóteles y Plinio, de treinta pies de largo y setenta libras de peso.

Generalmente son de dos clases los animales que habitan en la oscuridad de los abismos marinos. Los unos, como los Pectenches, que viven a más de cuatro mil metros de profundidad, son débiles, y tienen, como los Macrouros, un negro atropellado, cuerpo enorme y alargado como el de las sardinas para arrastrarse por el fango, y dientes puntiagudos. Otros son peces y animales débiles, y de color rojo como el chocolate, llenos de placas fosforescentes y luminosas, que resplandecen como faros en medio de las selvas submarinas, como sucede a los lisos y a algunos crustáceos de ejes brillantísimos.

Como ejemplos de monstruos marinos que habitan en las profundidades misteriosas de los mares, y que se nutren de las materias que descienden de las capas superiores del mar, se hallan los Galóthodes, que tienen espina en lugar de ojos, provistos de largas pinzas o tentáculos para buscar la comida; los Colosendeis, especie de araña gigantesca, cuyas patas miden más de dos metros, con un abdomen extraordinario y dientes afilados; los pulpos enormes, como los extraídos de los abismos profundos del Océano Pacífico, cuyo cuerpo excede al de un buey de viñedo; y las deformes estrellas de mar, llamadas Bimunga, con sus veinte brazos como grandes serpientes.

Como confirmación de la existencia de animales monstruosos, especialmente carnívoros, en los senos del mar, en las costas de Jutlandia, en el año 1853, se cogió una Sepia gigantea, como una gran calabaza, de más de cien kilos de peso, que luchaban con una ballena. Y, en el año 1861, el vapor Nancés Elector encontró en el gran océano Atlántico un pulpo terrible, de unos seis metros de largo y dos mil kilos de peso, con largos y robustos brazos para apresar las víctimas, necesitando para darle muerte una lucha de cuatro horas, perdiendo finalmente a fuerza de apenes y descargas de fusilería.

Cristóbal Jurado,
De la Real Academia de Ciencias de Córdoba.
FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA.
Nitrato de soda (en almacén social).



FIGURAS DE LA GUERRA.—El general Foch, que ha sido nombrado generalísimo de los aliados por sus méritos como tratadista insignie del arte de la guerra.

FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA.
Elzar Vida-Terapico Viñas (remedio contra las enfermedades de la vida; existencias en almacén social).

¡FUEGO!

La emoción que produce esta palabra no tiene comparación con ninguna otra, al menos hay pocas que la iguale.

Fuego, representa el terror en todas sus manifestaciones. Cuando esta palabra es pronunciada en alta voz, representa el espanto, la destrucción y en otros momentos hasta la muerte.

Tal es su fuerza que, sin que previamente se vean las llamas ni el humo nos alcance, ni el color se note, ni se vea la atmósfera que respiramos, al oír la palabra fuego todos huyen mucho más que si se tratasen de un fantasma salido del Averno.

Por millones se contaría las víctimas que tiene causadas, por el simple hecho de haberla pronunciado.

Natural es que, cuando se está cerca de un incendio, se aleje uno para que no se llegue a sufrir sus efectos. Así mismo, cuando se ve en peligro enemigos, por instinto y por prudencia se procura por todos los medios esquivar el mal que nos puede sobrevenir.

Produce tan grande espanto el anuncio del fuego, por su acción devastadora, que bastaría decir ¡jugo! dentro de una charca donde capturas las ranas para que las campanas del pueblo alarmasen a sus tranquilos moradores.

Dicir fuego en voz alta, dentro de un recinto donde haya aglomeración de personas, como un teatro, y ya se sabe, por desgracia, las helambutes que han ocurrido, sin que en efecto hubiese ni el fuego de un cigarro.

Por eso, porque sus efectos llegan a ser de tal magnitud, el ingenio del hombre no cesó en su inventiva para contrarrestarlos.

Aquí vemos que en las grandes poblaciones hay un servicio de incendios de verdadera importancia, llegando a ser en algunas de tan admirable organización, que maravilla contemplar su funcionamiento. Y si nos compráramos del presupuesto para sostener el servicio de incendios, por ejemplo, en Madrid, veríamos que arroja muchos miles de pesetas todos los años y que esas son de las primeras que se consiguen.

Pero todo ese organismo está preparado para el caso en que arda aunque sea una chimenea que está reciente la destrucción de grandes palacios, hechos en los que el valiente cuerpo de bomberos ha sido insuficiente.

Ahora bien; ¿de qué puede apreciar en qué día y a qué hora prestará tan importante servicio el referido cuerpo para la extinción de incendios?

De ningún modo; pero para cualquier hora del día o de la noche todo está listo, para cuando se diga ¡fuego!

Y todo ello, ¿por qué? Pues, sencillamente porque se estima que pueden ocurrir graves e inmensos daños.

Luego es muy razonable que todo esté organizado para servir al primer aviso.

I me pregunto: ¿por qué cuando se dice langosta, rápidamente hace caso?

Es que esa plaga no causa graves e importantes daños?

Es que la invasión formidabil del devorador insecto no afecta a nadie?

Es que no hace verter muchas lágrimas a los pobres agricultores, todos los años?

Es que esas lágrimas no merecen ser aplaudidas con actos de misericordia?

Sensible es lo que ocurre y la indiferencia con que se mira en España a un enemigo que tanta ruina causa todos los años.

En todas las organizaciones humanas domina el instinto de conservación, que lleva a prevenirse contra el enemigo.

Entonces ¿por qué razón los Gobiernos, en primer lugar, no tienen organizada la extinción de la langosta?

Se sabe cuándo va a haber un incendio? Si.

Se sabe cuándo va a haber langosta? Si.

Pues, entonces ¿cómo se da lugar a que impera una demoladora plaga que un año y otro y sin cesar devasta los campos y es el azote de la agricultura fructífera de las regiones que la padecen?

No puedo explicarme que haya tanta apatía, tanto abandono, y que se deje sobre los fructíferos campos el más sanguinario estigma de miseria.

J. Ramón Cazalla.

La Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Rafael López Alvaro ha celebrado sesión la Cámara de Comercio e Industria, concurriendo los vocales señores Rioja, Pozo Yuste, Jiménez López, Carbonell Muñoz, García y García, Fernández Vergara y Aguilera Cauchía y el secretario señor Ramírez.

Leída y aprobada la nota de la anterior, el señor Rioja pidió a la Cámara que se hiciera constar en acta la satisfacción de esta entidad por haber respetado el Gobierno favorablemente el conflicto de las comunicaciones, ya normalizado. Así quedó acordado.

El señor Pozo, hizo también constar que se habían confirmado sus anteriores afirmaciones respecto a que en la búsqueda de los dignos funcionarios de Correos y Telégrafos no había habido espíritu ni carácter alguno revolucionario.

Pasando la Cámara a ocuparse del asunto, referente a la exportación de aceites, en atención a un telegrama recibido de Madrid de don Joaquín Carbonell, relativo a las gestiones que los acatadores catalanes y andaluces estaban realizando en la Corte, el señor Rioja manifestó que, aunque la Cámara de Córdoba tiene ya tomado un acuerdo en firme sobre este asunto, que es el dejar la libertad al Gobierno para que este fije la fecha en que crea oportuno abrir la exportación, sin embargo, por las impresiones que había traido de su reciente viaje a Madrid, consideraba conveniente que la Cámara entendiese los medios de que los intereses andaluces, y particularmente los cordobeses, no salieran perjudicados, por lo cual proponía que se le concediese la representación de esta Cámara en las gestiones establecidas en Madrid al presidente de la de Sevilla, don Diego Gómez, sin perjuicio de que, si en cualquier momento de esa entidad pudiere o quisiera dirigir a la Corte, ostentase la representación directa de la Corporación cordobesa.

El señor Carbonell expuso su creencia de que tal vez dentro de breves días quede abierta la exportación de aquél producto.

El señor Pozo indicó la conveniencia de que se procediese con cautela en el asunto, no fuera a ocurrir como en el año anterior, en que la Cámara de Comercio se mostró partidaria de la exportación, y la Cámara Agrícola se opuso a este criterio, alegando que los productores tenían ya vendido el aceite.

En resumen, se acordó lo propuesto por el señor Rioja.

Leído un oficio de la Dirección general de Correos y Telégrafos, en el que dicho Centro manifestaba haber dado las órdenes para que fuese autorizado el servicio de transmisión de telegramas desde el domicilio de los abonados a la Central Telefónica Urbana, se acordó a propuesta de la presidencia, insistir en que esta reforma se realize en el sentido en que la Cámara lo solicita, o sea recibiendo la central telegráfica directamente el despacho desde el domicilio del imponente, sin la mediación de la Central telefónica Urbana, puesto que esto vendría a restar tiempo y a dificultar más la operación.

Leída una circular de la Comisión permanente de los Congresos de Riegos, invitando para el que se celebrará en Sevilla el día 25 del actual, se acordó, a propuesta del señor Rioja, que asistiese una representación lo más numerosa posible de la Cámara de Comercio, de acuerdo desde luego con la Cámara Agrícola, puesto que han de ventilarse intereses que afectan a Córdoba grandemente por lo que respecta al pantano del Guadalquivir.

A continuación se acordó adherirse al Congreso de Economía Nacional que se celebrará en Valencia en el próximo mes de Mayo, inscribiéndose la Cámara con el carácter de congresista corporativo.

La Cámara quedó después enterada de un telegrama del ministro de Fomento, como contestación al requerimiento que la Corporación le hiciera para que no quedase parada la fábrica de soja cáustica de Torrejón.

Se acordó después prestar apoyo a diversas peticiones hechas al poder público por otras entidades hermanas.

Por último, se adoptaron otros acuerdos de régimen interior de la Cámara, levantándose con ello la sesión.

TRIBUNALES

Juzgos orales

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Rute contra Julián Guerrero Sánchez, por el delito de desarojo, teniendo a su cargo la defensa del procesado el abogado señor Martínez Beltrán.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, estando encarnizada la defensa del procesado al abogado señor Pablo Blanco.

Sentencias

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Peñafiel contra Analia Fernández Santiago, por el delito de lesiones graves y leves, imponiéndole por las primeras la pena de un año y un día de prisión correccional y por las segundas la de dos meses y un día de arresto mayor, además de pagar las costas y indemnización correspondiente.

La Sala prima ha fallado una causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Manuel López Paralta, por el delito de resistencia, condenando al procesado a la pena de un mes y un día de arresto mayor y ciento veinticinco pesetas de multa, más diez días de arresto por una falta cometida.

No puedo explicarme que haya tanta apatía, tanto abandono, y que se deje sobre los fructíferos campos el más sanguinario estigma de miseria.

J. Ramón Cazalla.

Los señores suscriptores tienen derecho a enviar una carta plana un anverso al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, informando personalmente al imprimido del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

ANO LXIX



FIGURAS DE LA GUERRA.—El general Maistre, comandante de las fuerzas francesas en el Alsace.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los siguientes libramientos:

Don Benito Grande, 19.252'00 pesetas; don Juan Santuré, 12.989'00, y doña Concepción Cañón, 172'00.

Pensiones

S se ha concedido la pensión de 38'02 pesetas mensuales al guardia civil retirado Bartolomé Rodríguez.

Nombramientos

Ha sido nombrado portero de esta Intervención de Hacienda don Antonio González Zafra y ordenanza de la misma don Antonio López Gómez.

Felicitación

El ministro de la Guerra ha felicitado al personal militar de esta plaza que ha cooperado al eficaz abastecimiento de pan en Sevilla.

En comisión

Ha marchado a Jaén en comisión del servicio el médico primero don José López Quelles.

NOTICIAS MILITARES

Felicitación

El director del Parque de Intendencia en La Raya y paisano nuestro don Rafael Hidalgo Salas ha pasado por ésta, con su apreciable familia, para la Corte, al lado de su querible familia.

Han comenzado las obras de reparación en la carretera que de esta ciudad conduce a su Estación ferroviaria, ocupándose los obreros en el acopio de piedra y arreglo de ella.

La obra se realiza merced a las efficaces gestiones que ha verificado nuestro diputado a Cortes don José Fernández Jiménez, al que oímos tributar por el vacindario innumerableselogios por el celo e interés demostrados en esta mejora que tanto favorece al vecindario.

Maña varios años que

DEL GOBIERNO CIVIL

Autorizaciones

Se ha autorizado la exportación de las especies alimenticias siguientes: a los señores Rodríguez hermanos, mil kilos de garbanzos para Villacañas y trescientos para Santa Cruz de Mundaya; a don Valentín García del Campo, cien de arroz para Archidona, cincuenta para Guineo y cuatrocientos de alubias para Ecija; a los señores herederos de Delgado Martínez, quinientos de maíz para Irún, setecientos de garbanzos para Igual destino, cien para Almazán, setecientos para Vigo, treinta mil de habas para Huelva, dos mil de garbanzos para Bojía, quinientos para Medina del Campo, doscientos para Villacañas, cuatrocientos para Almodóvar del Campo, doscientos para Puerto Llano, doscientos para Almadén, quinientos para Chilón, cien para Albacete, setecientos para Irún, cien para Fuenterrabia, cien para Vilchez, doscientos para Orihuela, trescientos cincuenta para Ojejo, doscientos para Villanueva del Rey, doscientos para Puebla de Almoradiel, tres mil quinientos para Madrid y mil para Villacañas; a don José de Rioja, doscientos para Yecla, mil cuatrocientos dieciocho de cebada para Pozadas, trescientos treinta de aveja para igual destino, trescientos noventa y seis de cevada para la Alhondiguita, dos mil de garbanzos para Madrid y cuatrocientos de cebada para el mismo punto; a los señores Osuna y Ceballos, cincuenta de arroz para Pedraza, ciento cincuenta de arroz y alubias para Marmolejo, ciento veinticinco de arroz y alubias para Pedraza y noventa y nueve de arroz para Jódar.

Sección de cuentas

Se ha concedido autorización a los Ayuntamientos de la Carlota y Hornachuelos para imponer arbitrios extraordinarios en el corriente año sobre las especies de consumo no fártifadas por el Estado.

También ha sido aprobado el Ayuntamiento de Montequinto un reparto sobre las mismas especies, importante 3.966 pesetas.

Licencias

El gobernador civil concedió ayer licencia para caer y usar armas al vecino de Montoro don Pedro López López y a los de Cañete de las Torres don Diego Huertas Torralta y don Cristóbal Alejo Navarro.

Renuncia

Don Manuel Enríquez y Enríquez, en nombre de la Sociedad Cointor Francaise, ha renunciado el registro de mineral de hierro denominado de Gabriels, en el término de Montoro.

De minas

Don Antonio López Medina ha solicitado veinte pertenencias de la mina de hierro de San José en el término de Vico.

Posteriormente expresado señor ha presentado un escrito renunciando el mencionado regalo.

Obras literarias

El jefe de la Biblioteca provincial participa que durante el mes de Marzo no se ha inscrito obra alguna en aquella dependencia.

Nombramiento

El gobernador ha nombrado maestra interina de Fuente Obejuna a doña Rafaela Martínez Moreno.

Posesión

Se ha posesionado de su cargo la maestra auxiliar interina de la desdoblada de Bujalance doña Eugenia Muñoz Medina.

Jubilación

La maestra doña María Sillero Delgado solicita su jubilación.

Solicitud

Don Francisco Varo Navarro, maestro auxiliar de Montilla, ha solicitado lo tomar parte en el concurso para proveer la plaza de maestro de la primera escuela de aquel pueblo.

PARA VESTIR BIEN

con buenos géneros y a precios sin competencia, haga sus compras en el Establecimiento de tejidos de J. Ruiz Romero.—Para la próxima temporada se está recibiendo infinidad de artículos de última novedad para señora y caballero.—Colchones llenos de lana a precios baratísimos.

Claudio Marcelo, 5.—Precio bajo

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 8 de Abril:

Gobernación civil.—Circulars trasladando una comunicación del Comité oficial a godónero y ordenando a las empresas que relaciona el cumplimiento de las instrucciones para el servicio de verificación oficial de los contadores de agua.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Villaviciosa en sus sesiones del mes de Agosto y por los de Baena y Mentero en las de Marzo próximas pasadas.—Invitación del de Espiel a los propietarios para que presenten las relaciones de las variaciones que hayan tenido en su riqueza amillarada.—Relación de vecinos asociados de Adamuz.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio de un concurso para adquirir artículos de consumo.

Juzgados.—Edictos del de Madrid, distrito de La Latina, citando a los herederos de doña Carmen Domínguez de Lugué; del de Córdoba a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por don Rafael Leiva Blanco; del de Pozoblanco encargando la busca de una perra y un muerto robados el 29 de Marzo del sitio llamado Barrance de la parra, de aquél término; del de Hinojosa del Duero que la de un muerto robado el 23 de Marzo de una casa de Fuente la Lancha; del de Castro del Río llamando a quienes tengan que formular reclamaciones contra un expediente poseedor seguido a instancia de Miguel de la Rosa Merino, y del de Córdoba a Antonio Rodríguez García.

DE LA PROVINCIA

Sustracción

El coche de Montilla a Castro del Río Antonio Bravo Bello ha dado cuenta a la benemérita de que, de dos carros que tenía en un corrillo próximo a la Estación de Montilla, la sustrajeron un fardo de cuarenta kilos de cartuchos, una garrafa de refrescos y dos paquetes de tejidos y cerda, ignorando quiénes sean los autores del hecho. Estos tuvieron que escalar la tapia del corrillo para realizar la sustracción.

Robo de caballerías

La benemérita de Possadas ha detenido a Antonio López Egea, yeguero de la dehesa denominada del Chaparral de Páez, de aquel término, quien declaró que, en unión de dos sujetos más, había robado tres caballerías mayores de la expresa finca, por cuyo motivo ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

Presuntos autores

Han sido detenidos por la benemérita de Montoro Francisco Castillo Nieto y Manuel Vázquez Rodríguez, presuntos autores de la desaparición de una caballería mayor que estaba pasando en la finca de los Borregos, de aquel término.

Los expresados sujetos se hallaban ocultos en una alcantarilla próxima a la mencionada finca, habiéndoseles sido intervenido armas y otros efectos. Han sido puestos a la disposición del Juzgado.

Reyerta

En una calle de la aldea de Fuente Carretero sostuvieron reyerta las vecinas Laura y Concepción Alguilar Aguilas y Dolores Morán Pérez (a Lanicas). Las dos primeras sufrieron lesiones calificadas de pronóstico reservado, que les causó la última.

Esta fue detenida, ingresando en la cárcel a la disposición del Juzgado.

Accidente desgraciado

En el sitio conocido por los Pozos, del término de Priego, han tenido la desgracia de caer por un tajo las niñas María Paheco Cobos y María González Serrano, causándose lesiones leves.

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión del día 1º del actual, la celebración de un concurso para la instalación del reloj situado en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, se hace público para general conocimiento que referido acto tendrá lugar el próximo día doce, a las cinco de la tarde, ante la Comisión de Gobernación, debiendo formalizarse por escrito las proposiciones, las cuales deberán sujetarse al pliego de condiciones que se halla expuesto en el Negociado respectivo.

El reloj puede verse hasta la fecha señalada de 10 a 11 de la mañana Córdoba 9 de Abril de 1918.—José Sanz.

NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Gacetillas

La Unión de labradores y ganaderos

En la tarde de ayer celebró sesión en el Círculo de la Amistad la Junta provincial de la Unión de labradores y ganaderos, concurrendo los señores Fuente López de Tejada, Torres Gómez, Salinas Díaz, Gómez Godino, Ortiz Redondo y Ortega Conteras.

Dijo cuenta por el secretario de las numerosas adhesiones recibidas y, entre otros particulares, se acordó editar una gran tirada de las conciencias o programa mínimo de la Unión, se fijaron las bases de régimen interior y se plantearon dos cuestiones de vital interés para los agricultores, como son la adquisición de abonos y el concurso de seguros de cosechas, encargándose a una ponencia especial su proposición sobre el asunto, que deberá llevarse a la inmediata sesión de la Junta, que se celebrará en el próximo día 16.

Toda la correspondencia y adhesiones a la Unión, deben dirigirse al presidente de la misma, apartado número 27, Córdoba.

Accidente

Ayer fué asistido en la Casa de socorro Rafaela Pérez Lastra, de una herida inocula en la mano izquierda.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, distensión y álcera del estómago, etc. Es antiséptico.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, distensión y álcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Los Chocolates

Hijos de Zuricalday

DE BILBAO

Son los preferidos del público

Para ventas al por mayor en Córdoba y su provincia

Valentín García del Campo - CORDOBA

Al Hospital

Los camilleros de la Casa de socorro han conducido al Hospital de Aguados al enfermo popular José Hidalgo Fernández, vecino de esta capital, que padece ataques de sugenación mental.

Efectos del vino

Ha sido denunciado Manuel Ruiz Díaz, que, en estado de embriaguez, insultaba a cuantas personas no le socorrían y blasfemaba en la vía pública.

DR. J. MALDONADO ESPECIALISTA

Partos y Matriz

Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde.

Gratis para pobres: Martes y Sábados, de 8 a 10 mañana.

Marmol de Bafuelos, 7.—Teléfono 327.—Córdoba.

Teatro Circo

Continúa a través con éxito extraordinario, en el Tetro Circo del Gran Capitán, la notable compañía ecuestre y jinástica Reina Victoria.

Anoche asistió numeroso público que aplaudió con entusiasmo a todos los artistas y especialmente a los Riconos y a Charlot cuyos trabajos son de extraordinario mérito y tienen mucha novidad.

Las piedras

Ha sido denunciado el niño Manuel Portero Cañizo, que arrojó varias piedras a un colegio de la calle de Alfonso XII, haciendo blanco una de ellas en el alumno Antonio Rey Mares, que resultó con una contusión.

Bautizo

Se ha verificado el bautizo de la niña dada a luz recientemente por doña María Manjón Pollo, esposa del industrial don Emilio Pérez Díaz.

Se le impuso el nombre de Carmen y fué apadrinada por don Julián Pérez Domínguez y doña Carmen Espino Pérez.

Enviamos una enhorabuena al matrimonio por el grato esposo de familia.

Un peligro

La boca de la cloaca de la calle del Arroyo de San Lorenzo que está en la esquina de la de Escrivá, no tiene tapa ni regla y constituye un peligro para los transeúntes.

TEATRO-CIRCO

La Compañía de Circo Reina Victoria, para hoy diez atracciones sublimes. Sorprendente DEBUT del mayor acontecimiento THE EDUARD'S — A las 9 y 12.

Y van... dos

La Guardia municipal ha reproducido la queja que los vecinos de la calle de Rey Heredia han formulado nuevamente con motivo del escándalo que durante la mayor parte del día promovieron los alumnos del colegio situado en la casa número 25 de la expresada calle.

Salón Ramírez

Asimismo se despidió del público de Córdoba la simpática artista Amalia Molina que durante una temporada ha actuado en este salón, cosechando meritorios aplausos.

Las Africanitas continúan actuando con éxito.

Se parecen a mis malas

los ojos de mi morena;

y sus labios, coralines,

a sus botas de Sopena.

Enlace

En la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) han contraído matrimonio la virtuosa doncella Matilde Rodríguez Aguilas y el apreciable joven don Isidoro P. Reyes Montes.

Fuimos agradecer a los padres de la novia, Concepción Rodríguez Aguilas, hermanas de la contrayente, siendo testigo por parte de la novia el joyero don Emilio López Morillo y el industrial don Eduardo Flores Corrales y por parte del novio el escultor y dibujante don Rafael Chacón Sánchez y el comerciante don Antonio Sánchez Mata.

Los invitados pasaron a la casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados.

Sustracción

De la fábrica de hilo y jabón titulada de Nuestra Señora del Carmen, esta localizada en el término de esta capital y de la propiedad del Marqués del Mérida han sustraído tres puertas de hierro del taller y otra de igual metal que daban acceso a la huerta de la ex-fábrica.

ACEITES de las aclaradoras Grifos la felicidad! Si, señor, en todos los casos, su limpieza y buen gusto no pueden compararse.

Despacho, Cister, 4.

Blafleros

El cuerpo de Vigilancia ha detenido a Miguel Pérez Marcos, Miguel Morales Ríos y Pedro Blázquez Jesús, que blasfemaron en la vía pública.

Han ingresado en la Cárcel para soñar arresto gubernativo.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Ezequiel profeta.—Misa.

San Le

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Pasaron a la firma del Marques varios decretos.

Firma de Gobernación

Entre los decretos de Gobernación sancionados por el Monarca figuran los que siguen:

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley para regular la jornada mercantil.

Diciendo disposiciones para favorecer a los funcionarios del cuerpo de Telégrafos que hayan cumplido sesenta y cinco años y no tengan derechos pasivos.

Y jubilando a los jefes de centro de dicho cuerpo don Lucas Modesto y don Diego Cervantes.

Firma de Hacienda

He aquí los principales decretos de Hacienda firmados por el Rey:

Nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Cuenca a don Marcelino Vázquez, que lo era de la de la Cerona.

Idem idem de la de la Coruña a don Valentín Sobrino, que lo era de la de Gerona.

Idem idem de la de Alicante a don Saturnino Santos.

Jubilando, a su instancia, al administrador de Constituciones de la provincia de Madrid don Luis Berná y concediéndole honores de jefe de Administración civil.

Nombrando para sustituirlo a don Angel María Montesinos.

Y ascendiendo a jefe de negociado del Ministerio a don Ramón Martínez, delegado de la provincia de Lugo.

En la Presidencia

La nota oficial facilitada hoy a los periodistas en la Presidencia dice que el Jefe del Gobierno conferenció esta mañana, en su domicilio, con los ministros de Estado y Fomento.

Después, en su despacho oficial, le cumplimentó una comisión de la Sociedad Construcción naval y el Obispo de Segovia.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dió cuenta de los decretos puestos por el Ministro a la firma del Rey.

Dijo que, en virtud del desarrollo que adquiere la epidemia del tifus en Portugal, García Prieto había dado instrucciones a los gobernadores civiles de las provincias limítrofes con la nación vecina, a fin de que adoptaran estrictas disposiciones encaminadas a evitar que dicha epidemia se propagase a España.

En Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se facilitó a la prensa una nota de los decretos sometidos a la firma del Rey por el Ministro.

Una comisión de los suboficiales, brigadas y sargentos que fueron separados del ejército por haber constituido juntas de defensa visitó a González Basada para rogarle que se interesara con el objeto de que fueran admitidos nuevamente en el ejército o, en caso contrario, se les concedieran destinos civiles.

El Ministro les ofreció hacer cuanto de él dependiera para complacerlos.

En Estado

En el Ministerio de Estado se ha dicho a los periodistas que, según ha comunicado nuestro Embajador en Bruselas, merced a las gestiones del Rey de España, el Emperador de Alemania ha indultado de la pena de muerte a un capellán de la marina belga y a una hermana suya.

También se ha manifestado que el Gobierno noruego ha encargado a su representante en nuestra nación que entregue un objeto artístico, al capitán de la goleta española Corazón y una cantidad en metálico a sus tripulantes, como testimonio de gratitud del expresado Gobierno por haber salvado a la tripulación de un barco mercante noruego que se fué a pique.

En Gracia y Justicia

Hoy han cumplimentado al Ministro de Gracia y Justicia el Presidente del Tribunal Supremo.

mo, los exministros Luque, Burgos, Ugarte, Bahamonde y Caralt, el Obispo de Badajoz, los señores y diputados por la provincia de Huelva y el presidente de la Federación de las juventudes socialistas.

Este le pidió el indulto de un periodista maquinista y autorización para que una comisión de socialistas visite a los individuos que formaron el Comité de la huelga de Agosto, recluidos en el penal de Cartagena.

En Marina

El Embajador de Inglaterra cumplimentó esta mañana al Ministro de Marina, lo cual no había podido efectuar antes por hallarse auste.

En el Ministerio se ha facilitado a la prensa una nota oficial referente al súbito extranjero detenido en Santa Pola.

Dijo que los caballeros detuvieron al citado individuo y lo pusieron a la disposición de las autoridades de Marina, que están haciendo las gestiones oportunas a fin de averiguar de dónde procedía y cuál era el objeto de su visita a aquella parte.

Este es lo único que, hasta ahora, se sabe del individuo en cuestión, a cuya del cual algunos periódicos han publicado noticias inexatas.

En Fomento

El Ministro de Fomento ha recibido a varias comisiones.

Una de la Junta de obras del puerto de Sevilla le pidió la concesión de un crédito para continuar dichas obras; otra de agricultores de Valladolid le interesó que se facilite la adquisición de abones y otra de vendedores de maderas de Cuenca solicitó medios de transporte para aquellas.

Rodés también visitó a Cambó para hablarle de la construcción de una carretera en la provincia de Lérida.

Una comisión de navieros conferenció con el Director general de Comercio acerca de los fletes para la importación de trigo de la Argentina.

En Instrucción pública

Una comisión de maestros quiso esta mañana visitar al Ministro, pero no lo consiguieron porque no se hallaba en su despacho.

En su lugar habló con el Director general de primera enseñanza, interesándose que se les concedan las mejoras que se les tienen prometidas.

El citado funcionario prometió trasladar el ruego a Alba.

El Reglamento del Congreso

La reforma del Reglamento del Congreso consistirá en el nombramiento de comisiones permanentes, compuestas de veintiún diputados, cada una en relación con un ministerio, para que entiendan en los asuntos de sus departamentos respectivos.

Cada comisión tendrá un ponente que recogerá las informaciones y defenderá la ponencia. Este régimen reducirá mucho los debates en el curso de sesiones.

Nombramiento

Ha sido nombrado director del Instituto general y técnico de Figueras el ilustre literato catalán don Gabriel Alomar.

Los periódicos elogian al Ministro de Instrucción pública por este nombramiento.

Feria de Invierno

La Audiencia de Madrid ha condenado a muerte a Melquiades Sánchez, procesado por el delito de asesinato.

Aquel oyó la lectura de la sentencia con asombrosa tranquilidad.

De viaje

Sánchez Guerra y Bagalal emprenderán en breve un viaje a Cáceres y Córdoba.

El primero fué esta tarde a despedirse de Dato.

La cuestión del pan

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid para seguir tratando de la cuestión del pan se ha acordado, como única solución, autorizar la elaboración de piezas de ochocientos y cuatrocientos gramos.

LAS CORTES SENADO

A las 4 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno

y los ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

Ocaña exhorta al Gobierno para que adopte medidas energicas a fin de evitar que llegue el caso en que faltan en España los artículos de primera necesidad.

Aboga porque se mejore la situación de los funcionarios del Estado.

Maura le contesta que el Gobierno atiende, con preferencia, el problema del abastecimiento de nuestra nación y que también se propone conceder beneficios a los empleados.

Continúa el debate de la cuestión al menaje de la Corona.

Izquierdo solicita que se efectúen radicales modificaciones en la organización del ejército para que responda a las necesidades de la patria.

Exhorta al Gobierno a fin de que presente unos verdaderos presupuestos conque se pueda atender a la reconstrucción nacional.

Felicita al Gobierno por la cesión de la amnistía.

Le contesta Fernández Caro, en nombre de la comisión informadora.

Maestre se lamenta de que en el mensaje nadie se aluda respecto a nuestro protectorado en Marruecos.

Garriga elogia la unión patriótica de todos los españoles en los momentos actuales y dice que la ocasión es poco propicia para tratar de cuestiones delicadas.

Dato se congratula del patriotismo de la Cámara.

Sanz Escartín pide que se aumenten las asignaciones del clero parroquial.

El Conde de Romanones ofrece que se elevarán las dotaciones del clero rural, elevando a mil pesetas el sueldo mínimo.

El Obispo de Segovia le da las gracias.

Carrión solicita que se atienda a las universidades.

Maura hace el resumen del debate en un discurso elocuente y patriótico.

Dijo que, además de los cuatro puntos comprendidos en el mensaje, él debe declarar que el actual ministerio ha venido a gobernar atendiendo a la realidad y a las verdaderas necesidades de España.

Añade que ha comprobado, con profunda satisfacción, que alienta en la alta Cámara un espíritu análogo al que anima al Gobierno.

Unidos —termina diciendo— conseguiremos el engrandecimiento de la Patria.

Gran ovación.

Apruébase, por aclamación, la contestación al mensaje de la Corona.

Los senadores felicitan al Gobierno.

Discutense brevemente las actas de Sevilla y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3:45 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul están los ministros de Hacienda y de Instrucción pública.

Juran el cargo varios diputados.

Arroyo trata del conflicto originado en la provincia de Palencia por la tasa del trigo.

Ventosa la contesta, demostrando la necesidad del establecimiento de la tasa.

González Basada afirma que el Gobierno atiende preferentemente al problema de las subsistencias y tiene confianza absoluta en la gestión de la Comisaría general de Abastecimientos.

Crespo de Larco también expone la crítica situación en que se encuentra la provincia de Burgos por la escasez y el elevado precio del trigo.

González Basada le contesta en análogos términos que a Arroyo.

D'Angelo propone que se sustituya la Comisaría general de Abastecimientos por un Ministerio, como lo hay en otras naciones.

González Basada afirma que la Comisaría tiene facultades tan amplias como las que pudiera tener el Ministerio.

D'Angelo responde que ha debido comprender que así es, efectivamente, pues Ventosa ha contestado a Arroyo en vez de contestarle un ministro, como ordena el Reglamento de la Cámara.

Barriberó solicita que no tengan efecto legales las retenciones de los haberes de los funcionarios civiles.

Signan otros ruegos de escaso interés.

Procedese al sorteo de las secciones y se levanta la sesión.

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA.

Sulfato de cobre (enmascaramiento social).

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A última hora de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia, para celebrar consejo.

También asistió el Comitario general de Abastecimientos.

Maura le contesta que el Gobierno atiende, con preferencia, el problema del abastecimiento de nuestra nación y que también se propone conceder beneficios a los empleados.

Continúa el debate de la cuestión al menaje de la Corona.

Izquierdo solicita que se efectúen radicales modificaciones en la organización del ejército para que responda a las necesidades de la patria.

Exhorta al Gobierno a fin de que presente unos verdaderos presupuestos conque se pueda atender a la reconstrucción nacional.

Felicita al Gobierno por la cesión de la amnistía.

Le contesta Fernández Caro, en nombre de la comisión informadora.

A la terminación

El consejo duró tres horas.

Cuando terminó facilitóse una nota a la prensa en la cual dice que Ventosa formuló dos proposiciones que afectan a la tasa del trigo y los carbones y a la organización y distribución de estos.

Ambas fueron aceptadas y en breve las publicó la Presidencia.

Se examinó y aprobó el proyecto de la ley de amnistía, que inmediatamente se someterá al Señor.

Asimismo fué objeto de un detenido examen, que continuará en el consejo próximo, el proyecto de reformas militares.

Se acordó presentar a las Cortes el proyecto de bases para modificar las leyes orgánicas del poder judicial y del enjuiciamiento civil y criminal.

Y se despidieron varios expedientes de trámite de distintos ministerios.

En el consejo no se trató de la provisión de las sedadurías vitalicias.

Se concedió un voto de confianza a Maura y García Prieto para que resolvieran este asunto.

Provincias

Un incendio

Telegrafian de Bilbao que esta mañana se declaró un formidable incendio en la fábrica de ollaves de hierro de don Federico Echevarría.

El voraz elemento adquirió, desde los primeros instantes, grandes proporciones.

Las materias inflamables que había en la fábrica originaron terribles explosiones, que produjeron gran pánico.

El fuego destruyó un depósito que contenía ochenta toneladas de aceite.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades, el cuerpo de bomberos y numerosísimo público.</

